



Expediente: 1683/10-I1

Carátula: MEDINA RAFAEL Y OTROS C/ OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO

DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MULTIMEDIOS REGIONAL S.A., -DEMANDADO

9000000000 - OLARTE, GUSTAVO-DEMANDADO

9000000000 - OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A.-DEMANDADO

27252146844 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-DEMANDADO

20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

27106867947 - ARIAS, HORACIO-ACTOR 27106867947 - CANIVARE, ROBERTO-ACTOR 27106867947 - MEDINA, RAFAEL-ACTOR

27106867947 - PAEZ FERNANDEZ, MIGUEL-ACTOR

27106867947 - PERALTA, PATRICIA-ACTOR

27106867947 - PERALTA, PATRICIA ELIZABETH FATIMA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1683/10-I1



H103024595453

JUICIO: MEDINA RAFAEL Y OTROS c/ OLARTE GUSTAVO, MULTIMEDIOS REGIONAL S.A. Y SUPERCANAL S.A. S/COBRO DE PESOS -APELACION ACTUACION MERO TRAMITE- 1683/10-11

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

Proveyendo presentación de la letrada Hilda Eliana Escobar: En mérito a lo solicitado y constancias obrantes de autos, habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto en el apartado I. de la resolutiva de fecha 16/04/2023, conforme lo acredita con la constancia del Registro Inmobiliario de inscripción definitiva del embargo que acompaña, cúmplase con lo ordenado en el punto II. de la referida sentencia.

En su mérito a constancias de auto, oficiese al Banco Macro S.A, a fin de que: 1) A la fecha de su vencimiento, se proceda a desactar el plazo fijo nominativo N° 20384437. Luego, se deposite la suma resultante en la cuenta judicial N° 562209546516464 - CBU: 2850622350095465164645 a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.

2) Una vez cumplido el punto 1) trasfiera el monto resultante a la siguiente cuenta corriente: 314009400910067, alias: multi2017, del Banco Macro S.A., radicada en la sucursal 140 - MAIPU, Clave Bancaria Uniforme (CBU) 2850140230094009100671, cuyo titular es MULTIMEDIOS REGIONAL S.A., CUIT 30-70963548-0.- PEZ 1683/10-I1

Certificado digital: CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.